



Reglamento Primer Encuentro de Debate Relámpago

Este reglamento es una adaptación de las reglas para el formato de debate Lincoln-Douglas propuestas por la University Interscholastic League de Texas, la New York State Forensic League y el Whitman College.

1. El formato de debate

En el formato Lincoln-Douglas, cada debate está conformado por dos personas debatientes y, al menos, una persona juez. Los debates, general pero no exclusivamente, se enfocan en temas de valores. A cada debatiente se asigna la posición afirmativa o negativa con respecto a la resolución (el tema) a discutir en cada ronda.

1.1. Orden de los discursos

Los oradores presentan su discurso en el siguiente orden y con los tiempos correspondientes:

Discurso constructivo Afirmativo	6 Minutos
Pregunta cruzada Negativo	3 Minutos
Discurso constructivo Negativo	7 Minutos
Pregunta cruzada Afirmativo	3 Minutos
Primera refutación Afirmativo	4 Minutos
Refutación Negativo	6 Minutos
Segunda Refutación Afirmativo	3 Minutos

1.2. Propósito de los discursos

1.2.1. Los Discursos constructivos: deben presentar, construir y explicar el caso o la argumentación del orador y responder brevemente a lo presentado por el otro lado del debate.

1.2.2. Los Discursos de Refutación: son utilizados para extender la línea argumentativa existente, responder directamente a los puntos del orador contrario y enfatizar los puntos más importantes de la ronda



- a) No se pueden presentar nuevas líneas argumentativas en los Discursos de Refutación. Estos discursos pueden introducir nuevas evidencias, ejemplos, analogías o análisis que sustenten las líneas argumentativas ya expuestas por los oradores.
- b) Si un debatiente introduce nuevas líneas argumentativas en el Discurso de Refutación, las personas jueces no deberán tomar en cuenta este contenido al momento de la adjudicación de la ronda.

1.2.3 Las Preguntas cruzadas: se realizan después de cada Discurso constructivo. Consisten en preguntas que el orador opuesto al que acaba de intervenir realiza, para pedir información con el fin de aclarar el caso presentado, establecer estrategias que se puedan utilizar en los siguientes discursos e identificar falencias o inconsistencias en la argumentación del oponente.

1.3. Los tiempos del debate

1.3.1. Los tiempos para las intervenciones de cada debatiente empiezan a contar desde la primera palabra que este realice. Alguna de las personas del panel de jueces informará cuando reste 1 minuto para la finalización de cada intervención.

Si uno de los debatientes no utiliza todo el tiempo contemplado para su discurso, este se debe descartar y no se puede sumar a ninguna de las otras intervenciones del debate.

1.3.2. El tiempo de preparación: Los debatientes contarán con 10 minutos para preparar su discurso antes de entrar a la sala de debate, los cuales inician a contarse desde el momento en que se anuncia la resolución (tema) a debatir en cada ronda.

2. La resolución

La resolución es el tema que se debate en cada ronda. Esta debe ser redactada sin ambigüedades y como una afirmación que pone dos posturas en conflicto.

La posición con respecto a la resolución de cada ronda (Afirmativa o Negativa) se asignará de manera aleatoria y se avisará a los debatientes 10 minutos antes de iniciar el debate.

3. Preparación del debate



A los oradores se les permite el uso de material escrito o impreso durante el tiempo de preparación y durante el debate. El material impreso incluye libros, revistas, periódicos y otros materiales similares. El uso de información externa (como páginas web, etc.) está prohibido durante el tiempo de preparación y durante el debate.

Los debatientes no tienen permitido preparar las resoluciones con ninguna persona. Cualquier ayuda a un equipo por parte de un profesor u acompañante está prohibida.

Es decir que, si durante los 10 minutos de preparación se lleva a cabo alguna de las conductas anteriormente expuestas como prohibidas, el participante que realizó la acción incurrirá en una penalización determinada por el equipo de adjudicación y de equidad del torneo, incluso podrían ser eliminados de la competencia.

4. La decisión de los jueces

4.1. La decisión de los jueces debe tomar en cuenta:

4.1.1. El análisis: esto incluye no sólo el análisis de la resolución, sino también el análisis de la argumentación del debate, a medida que progresa. El debatiente analítico es capaz de llegar rápidamente a la esencia de la pregunta.

4.1.2. Uso de evidencias: en el formato Lincoln-Douglas, los argumentos deben apoyarse en pruebas apropiadas, como ejemplos, hechos, analogías, y/o referencias a las autoridades. El razonamiento lógico también puede usarse para defender los argumentos. No hay necesidad de un abrumador apoyo estadístico de las posiciones de los valores.

4.1.3. Validez de las pruebas: si un debatiente falsifica las pruebas en apoyo de un punto, perderá el punto. Si la falsificación es obviamente deliberada, el juez impondrá una pena adicional según la gravedad de la falsificación.

4.1.4. Validez del argumento: esto incluye el razonamiento y las conclusiones a partir de las pruebas presentadas.

4.1.5. Claridad de la organización: esto incluye una clara descripción de argumentos constructivos y un manejo eficiente de la refutación.



4.1.6. Eficacia de la entrega: esto incluye todas las cuestiones relativas a presentación oral, con especial énfasis en la capacidad de hablar de manera extemporánea.

4.1.7. Fuerza y convicción: en el análisis final, el debate debe decidirse con base en la fuerza y la convicción de los argumentos de los debatientes.

4.2. La decisión de los jueces en el formato Lincoln-Douglas, no debe basarse en :

4.2.1. Los méritos de la resolución del debate: la persona juez no puede estar influenciada por prejuicios a favor o en contra de la resolución.

4.2.2. Parcialidad: la persona juez no puede estar influenciada por la reputación del debatiente, ni de su institución de procedencia o entrenador.

4.2.3. Argumentos o nociones preconcebidas: la persona juez no debe tomar en cuenta cuáles serían los mejores argumentos para cualquiera de los dos lados del debate, al momento de adjudicar.

4.2.4. Preferencias personas sobre estilos de debate: los jueces no deben penalizar a un debatiente si su estilo, sea en forma o en contenido, difiere de lo que la persona juez prefiere personalmente.

5. La evaluación

Además de los criterios antes mencionados para la toma de decisión por parte de las personas jueces, se recomienda tomar en cuenta la siguiente matriz como un referente para la evaluación de los debatientes:

Puntaje	Descripción
95-100	-Posiblemente uno de los mejores discursos alguna vez dados. -Es increíblemente difícil pensar en respuestas satisfactorias a cualquier material argumentativo que se presentó.



	-Material argumentativo sin errores y muy persuasivo.
92-94	-Un discurso increíble, sin duda alguna uno de los mejores de toda la competencia. -Tiene un involucramiento de forma exitosa con los asuntos centrales del debate; el material argumentativo fue construido de forma excepcional; sería necesario una serie de respuestas brillantes para derrotar el material argumentativo presentado. -No hay errores de ningún tipo o significado.
89-91	-Material argumentativo brillante que de manera exitosa hacen un involucramiento con los asuntos centrales del debate. -El material argumentativo está muy bien explicado e ilustrado; demanda respuestas extremadamente sofisticadas para derrotar este material. -Problemas muy pequeños, si es que hay, pero que no afecta la fuerza de las afirmaciones realizadas.



<p>86-88</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo hace un involucramiento con los asuntos centrales del debate y son altamente persuasivos. -No hay saltos lógicos y se requieren respuestas muy sofisticadas para vencer este material. -Problemas muy pequeños en el material argumentativo.
<p>83-85</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo se encarga de los principales asuntos del debate. -El material argumentativo tiene explicaciones muy fuertes que demandan, de la misma forma, respuestas con explicaciones muy fuertes para derrotarlo. -Puede ocasionalmente fallar al responder completamente material argumentativo bien hecho pero las fallas son muy limitadas.
<p>79-82</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo es relevante y se encarga de los principales asuntos del debate. -Material argumentativo bien hecho sin saltos lógicos obvios y están bien explicados. -Puede ser vulnerable a buenas respuestas.



<p>76-78</p>	<p>-El material argumentativo es casi exclusivamente relevante y se encarga de los principales asuntos del debate.</p> <p>-Ocasionalmente, pero no muy seguido, los argumentos pueden caer en lo siguiente: i) déficit de explicación; ii) argumentación simplista vulnerable a respuestas competentes o; iii) material argumentativo periférico o irrelevante.</p>
<p>73-75</p>	<p>-El material argumentativo es casi exclusivamente relevante, aunque puede fallar en encargarse de uno o más asuntos relevantes de manera suficiente.</p> <p>-El material argumentativo es lógico, pero tiende a ser simplista y vulnerable a respuestas competentes.</p> <p>-Es lo suficientemente claro como para seguirlo, y por lo tanto de darle crédito.</p>
<p>70-72</p>	<p>-El material argumentativo es frecuentemente relevante.</p> <p>-El material argumentativo tiene algo de explicación, pero hay vacíos lógicos regulares y significativos.</p> <p>-Algunas veces es difícil seguirlo y por lo tanto de darle completo crédito al material.</p>



<p>67-69</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo es generalmente relevante. -Casi todo el material argumentativo tiene explicación, pero casi todo tiene vacíos lógicos significativos. -A veces es claro, pero generalmente es difícil de seguir y por lo tanto darle crédito al orador por su material.
<p>64-66</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Algo del material argumentativo es relevante. -El material argumentativo tiene explicaciones, pero casi todo tiene vacíos lógicos significativos. -Usualmente poco claro, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.
<p>61-63</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Algunas afirmaciones son relevantes, que en su mayoría son formuladas con material argumentativo. -El material argumentativo tiene explicaciones ocasionales, pero éstas tienen vacíos lógicos significativos. -Frecuentemente poco claro y confuso, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.



58-60	<ul style="list-style-type: none">-Las afirmaciones son ocasionalmente relevantes.-Las afirmaciones no son formuladas como argumentos, pero puede haber sugerencias hacia una explicación.-Difícil de seguir, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.
55-57	<ul style="list-style-type: none">-Una o dos afirmaciones marginalmente relevantes.-Las afirmaciones no son formuladas como argumentos, sino más bien son comentarios.-Difícil de seguir casi en su completitud, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.
50-54	<ul style="list-style-type: none">-El contenido no es relevante.-El contenido no va más allá de las afirmaciones, y es tanto confuso como confundido.-Muy difícil de seguir casi en su completitud, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.